de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.985.

SERVEIS COMARCALS MEDIAMBIENTALS, S. A.

De acuerdo con el artículo 97 del Real Decreto 1564/1989, y los artículos 11 y 23 a) de los Estatutos, se convoca a los Consejeros de la sociedad «Servei Comarcals Mediambientals, Sociedad Anónima», a la próxima sesión ordinaria de la Junta general, que se celebrará el miércoles, día 25 de abril de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Doctor Ferrán, 8, 43202 Reus, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de la cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados en relación al ejercicio económico de 2000 de la sociedad.

Segundo.-Asuntos sobrevenidos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del borrador del acta de esta sesión

Reus, 8 de marzo de 2001.—El Presidente, Robert Ortiga Salvadó.—12.000.

SERVICIOS AUXILIARES DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en la calle Albert Einstein, número 60, nave 21, código postal 08940, de Cornellá de Llobregat, el próximo día 4 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de abril de 2001, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia del actual Administrador único y aprobación de su gestión.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Administrador único.

Cuarto.—Facultar al nuevo Administrador para elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito de todos los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Cornellá de Llobregat, 13 de marzo de 2001.—El Administrador único.—12.606.

SOCIEDAD HISPANO MEXICANA DE RECICLAJES, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejero Delegado de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria y tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de abril de 2001, a las once horas de su mañana, en el domicilio social sito en Madrid, calle Orense, número 69, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran accionistas, cuyas acciones alcancen el quórum que sea exigible, el día 18 de abril de 2001, en el mismo

lugar y hora, para que en ellas se trate, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente todo a ello al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el curso del referido Ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación de Consejeros: Ceses y nombramientos.

Cuarto.-Redenominación del capital social en

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con la legislación vigente de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en los Estatutos y en la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los textos integros de los documentos que se someten a la Junta general e informe sobre los mismos, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejero Delegado, a petición del señor Secretario, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Ángel Tundidor Pérez.—12.269.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de 12 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en el Parque Tecnológico de Asturias, en Llanera-Asturias, el día 6 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 7 de abril de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, ratificación, cese y/o nombramiento de Administradores.

Segundo.—Información sobre la ampliación de capital aprobada en Junta general ordinaria de accionista, de fecha 28 de junio de 2000 y, en su caso, si fuera necesario, ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre dicha ampliación de capital.

Tercero.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que, en interpretación, aplicación, ejecución, ejercicio y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta, otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos a fin de lograr su inscripción en el Registro Mercantil y realice todas las actuaciones que fueran necesarias a los fines anteriormente citados, incluidos la subsanación y el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su aplicación e inscripción registral.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas o designación de dos Interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

Llanera, 16 de marzo de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jesús Urrutia García.—12.650.

SOPELARTE UNCETA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

SOPELARTE UNCETA III, S. L. SOUINSA II, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

La Junta general universal de socios de la sociedad «Sopelarte Unceta Inversiones, Sociedad Limitada», en su reunión de 15 de marzo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Sopelarte Unceta Inversiones, Sociedad Limitada», mediante la segregación de dos terceras partes de su patrimonio, que se traspasan respectivamente a cada una de las dos sociedades de nueva creación denominadas «Sopelarte Unceta III, Sociedad Limitada», y «Souinsa II, Sociedad Limitada», cuyas sociedades beneficiarias adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones especificados en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de marzo de 2001, y conforme al Balance de escisión cerrado al día 31 de diciembre de 2000. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—La Administradora única.—12.296. 1.ª 20-3-2001

SUNSET PENÍNSULA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Sunset Península, Sociedad Anónima», a tener lugar en el domicilio social, sito en calle Serrano, 38, planta sexta, 28001 Madrid, el día 6 de abril de 2001, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 9 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Instrucciones al Consejo de Administración sobre los inmuebles situados en Ibiza.

Tercero.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 18 de marzo de 2001.—El Presidente Consejero delegado, Rafael Gómez Arribas.—12.679.